

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXVI — MES XII

Caracas, viernes 25 de septiembre de 2009

Número 39.272

SUMARIO

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
Resolución mediante la cual se otorga el consentimiento para el establecimiento de un Consulado Honorario de la República de Eslovenia en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.

Resolución mediante la cual se otorga el consentimiento para modificar la categoría del Consulado Honorario de la República de Austria en San Mateo a Consulado Honorario en Maracay, con circunscripción consular en el estado Aragua.

Resolución mediante la cual se otorga el consentimiento para modificar la categoría del Viceconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Barquisimeto a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Lara.

Resolución mediante la cual se otorga el consentimiento para modificar la categoría del Viceconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Maracay a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Aragua.

Resolución mediante la cual se otorga el consentimiento para modificar la categoría del Viceconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Puerto La Cruz a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Anzoátegui.

Resolución mediante la cual se otorga el consentimiento para modificar la categoría de la Agencia Consular Honoraria del Reino de España en la ciudad de Punto Fijo a Viceconsulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Falcón.

Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas
ONAPRE

Providencia mediante la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2009 de la empresa Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A (Coniba).

Ministerio del Poder Popular para la Educación
Resolución por la cual se designa a la ciudadana Celica Elena Silva de García, Directora de la Zona Educativa del estado Apure.

Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias
Resolución por la cual se proroga por un lapso de un (1) año, el plazo establecido en el artículo 2º del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Supresión y Liquidación del Fondo de Crédito Industrial (Foncret).

CENT

Providencia por la cual se designa a la ciudadana Rosalía De La Cruz Rivas Díaz, como Directora de la Oficina de Gestión Administrativa y Financiera de esta Fundación.

Ministerio del Poder Popular para la Cultura
Instituto del Patrimonio Cultural
Providencia mediante la cual se publica el inventario de manifestaciones culturales tangibles declaradas Bien de Interés Cultural registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural y contenidas tanto en el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano del Municipio Libertador del Distrito Capital como en el portal electrónico de este Instituto.

Ministerio Público
Resolución por la cual se designa a la ciudadana Mariela Josefina Rangel Briceño, Jefe de División de la Unidad Administradora Desconcentrada del Ministerio Público del estado Mérida (Encargada).

Resoluciones por las cuales se designa Fiscales Provisorios a los ciudadanos Abogados que en ellas se mencionan.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
DESPACHO DEL MINISTRO

DGRC. Nº 138

Caracas, 24 de septiembre de 2009

198º y 150º

RESUELTO

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.106, de fecha 08 de enero de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.600 de fecha 09 de enero de 2007, procediendo según lo previsto en los artículos 62 y 77 numeral 19 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública; en concordancia con el Artículo 8º del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 4 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, otorga el consentimiento para el establecimiento de un Consulado Honorario de la República de Eslovenia en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.

Comuníquese y publíquese.

NICOLÁS MADURO MOROS
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
DESPACHO DEL MINISTRO

ORC. Nº 139

Caracas, 24 de septiembre de 2009

198º y 149º

RESUELTO

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.106, de fecha 08 de enero de 2007, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.600 de fecha 09 de enero de 2007, procediendo según lo previsto en los artículos 62 y 77 numeral 19 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública; en concordancia con el Artículo 8º del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 4 de la Convención de Viena sobre

Relaciones Consulares, otorga el consentimiento para modificar la categoría del Consulado Honorario de la República de Austria en San Mateo a Consulado Honorario en Maracay, con circunscripción consular en el estado Aragua.

Comuníquese y publíquese.

NICOLÁS MADURO MOROS
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
DESPACHO DEL MINISTRO

ORC. N° 140

Caracas, 24 de septiembre de 2009

198° y 149°

RESUELTO

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 5.106, de fecha 08 de enero de 2007, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.600 de fecha 09 de enero de 2007, procediendo según lo previsto en los artículos 62 y 77 numeral 19 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública; en concordancia con el Artículo 8° del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 4 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, otorga el consentimiento para modificar la categoría del Viceconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Barquisimeto a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Lara.

Comuníquese y publíquese.

NICOLÁS MADURO MOROS
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
DESPACHO DEL MINISTRO

ORC. N° 141

Caracas, 24 de septiembre de 2009

198° y 149°

RESUELTO

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 5.106, de fecha 08 de enero de 2007, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.600 de fecha 09 de enero de 2007, procediendo según lo previsto en los artículos 62 y 77 numeral 19 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública; en concordancia con el Artículo 8° del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 4 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, otorga el consentimiento para modificar la categoría del Viceconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Maracay a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Aragua.

Comuníquese y publíquese.

NICOLÁS MADURO MOROS
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
DESPACHO DEL MINISTRO

ORC. N° 142

Caracas, 24 de septiembre de 2009

198° y 149°

RESUELTO

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 5.106, de fecha 08 de enero de 2007, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.600 de fecha 09 de enero de 2007, procediendo según lo previsto en los artículos 62 y 77 numeral 19 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública; en concordancia con el Artículo 8° del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 4 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, otorga el consentimiento para modificar la categoría del Viceconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Puerto La Cruz a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Anzoátegui.

Comuníquese y publíquese.

NICOLÁS MADURO MOROS
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
DESPACHO DEL MINISTRO

ORC. N° 143

Caracas, 24 de septiembre de 2009

198° y 149°

RESUELTO

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 5.106, de fecha 08 de enero de 2007, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.600 de fecha 09 de enero de 2007, procediendo según lo previsto en los artículos 62 y 77 numeral 19 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública; en concordancia con el Artículo 8° del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 4 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, otorga el consentimiento para modificar la categoría de la Agencia Consular Honoraria del Reino de España en la ciudad de Punto Fijo a Viceconsulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Falcón.

Comuníquese y publíquese.

NICOLÁS MADURO MOROS
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ECONOMÍA Y FINANZAS

República Bolivariana de Venezuela - Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas - Oficina Nacional de Presupuesto - Número 60 - Caracas, 23 de Septiembre de 2009 - 199° y 150°

PROVIDENCIA

Por disposición del ciudadano Vicepresidente Ejecutivo en Consejo de Ministros de fecha 16 de Septiembre de 2009, autorizado para este acto por el Presidente de la

República, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 242 y el Numeral 4 del Artículo 239, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y conforme a lo establecido en los Artículos 69 y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2009 de la empresa **COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS BÁSICAS, C.A (CONIBA)**, por la cantidad de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA MIL, CIENTO QUINCE BOLÍVARES (Bs. 1.530.115)**. Decisión ésta, ratificada por el ciudadano Presidente de la República, en fecha 16 de Septiembre de 2009. En consecuencia, se autoriza su publicación de acuerdo con la siguiente distribución:

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(Bolívares)

Concepto	Presupuesto 2009
I. CUENTA CORRIENTE	
A. Ingresos Corrientes	530.389
- Transferencias y donaciones corrientes	
Transferencias corrientes internas del sector público De la República	530.389
Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería	
- Convenio de Cooperación Mixta Cuba-Venezuela	530.389
B. Gastos Corrientes	1.530.115
- Gastos de Operación	1.530.115
Gastos de personal	610.900
Materiales, suministros y mercancías	64.980
Servicios no personales	854.235
C. Resultado Económico: Desahorro	999.726
II. CUENTA CAPITAL	
A. Ingresos de Capital	(999.726)
Desahorro en cuenta corriente	(999.726)
B. Gastos de Capital	0
C. Resultado Financiero: Déficit	999.726
III. CUENTA FINANCIERA	
A. Fuentes Financieras	999.726
- Disminución de activos	999.726
Disminución de disponibilidades	551.661
Disminución de fondos en fideicomiso	448.065
B. Aplicaciones Financieras	999.726
- Déficit financiero	999.726

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR CATEGORIAS
(Bolívares)

Concepto	Presupuesto 2009
INGRESOS	1.530.115
Ingresos de Capital	1.530.115
CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS	1.530.115
Proyectos	1.530.115

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS
(Bolívares)

Partida	Denominación	Presupuesto 2009
4.01	Gastos de personal	610.900
4.02	Materiales, suministros y mercancías	64.980
4.03	Servicios no personales	854.235
TOTAL		1.530.115

PRESUPUESTO DE CAJA
(Bolívares)

Concepto	Presupuesto 2009
Saldo Inicial	551.661
Ingresos	530.389
Transferencias corrientes del sector público	530.389
Saldo Inicial + Ingresos	1.082.050
Egresos	1.082.050
Egresos de operación	1.082.050
Saldo Final	0

PERSONAL POR TIPO DE CARGO

Tipo de Cargo	Presupuesto 2009 Nº de Cargos
Personal Fijo a Tiempo Completo	17
- Directivo	8
- Profesional y Técnico	7
- Administrativo	2
Personal Contratado	31
- Profesional y Técnico	31
TOTAL	48

RESUMEN DE PROYECTOS

Código	Denominación	Unidad de Medida	Presupuesto 2009
100.142	Sistema integral de acompañamiento, seguimiento y control de las empresas filiales de CONIBA	Sistema	1

Comuníquese y Publíquese.
Por el Ejecutivo Nacional,

ALFREDO R. PARDO ACOSTA
Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto



**MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA EDUCACION**

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación
Despacho del Ministro

DM/Nº 077

Caracas, 24 de Septiembre

de 2009

199° y 150°

De conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 5 numeral 2, 19 último aparte y 20 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, concatenados con los artículos 34 y 77, numeral 26 del Decreto Nº 6.217 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, de fecha 15 de julio de 2008, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.890 Extraordinario de fecha 31 de julio de 2008, en concordancia con lo establecido en el artículo 1 del Reglamento sobre Delegación de Firma de los Ministros del Ejecutivo Nacional, dictado a través del Decreto Nº 140 de fecha 17 de septiembre de 1969, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 29.025 de fecha 18 de septiembre de 1969, este Despacho dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Artículo 1. Se designa a la ciudadana **CELICA ELENA SILVA DE GARCIA**, titular de la cédula de Identidad Nº V-4.140.641, **Directora de la Zona Educativa del estado Apure**, a partir de la publicación de la presente designación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 2. Se autoriza expresamente a la mencionada ciudadana, con el carácter que se le otorga mediante la presente Resolución; para que actúe como

Cuentadante de la Unidad Básica Zona Educativa del estado Apure, bajo los números, 05003, 06003, 07003, 08003 y 010003, de conformidad con la Resolución DM/Nº 154, de fecha 30 de diciembre de 2008, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.089 de fecha 30 de diciembre de 2008, y Resolución DM/Nº 013 de fecha 25 de febrero de 2009, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.126 de fecha 25 de febrero de 2009, mediante las cuales se aprueba la estructura para la ejecución financiera del Presupuesto de Gastos de este Ministerio año 2009, y con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público Sobre el Sistema Presupuestario.

Artículo 3. Se delega la firma de los actos y documentos que a continuación se especifican:

1. Las certificaciones de calificaciones donde conste los resultados de evaluación educativa de los distintos niveles del sistema educativo, salvo lo relativo a educación superior.
2. Las equivalencias de los planes de estudios vigentes cursados en el exterior en el nivel de educación media, diversificada y profesional.
3. Las circulares y comunicaciones que emanen de esa Zona Educativa.
4. La correspondencia postal, telegráfica e informática en relación con las solicitudes elevadas a este Ministerio por particulares y demás instituciones públicas y privadas.
5. La correspondencia para los funcionarios, docentes, administrativos y obreros dependientes de esa Zona Educativa.
6. Expedir copias certificadas de los documentos que reposan en los archivos de la Zona Educativa, a solicitud de los interesados legítimos o de las autoridades competentes.

Comuníquese y Publíquese,

HÉCTOR NAVARRO DÍAZ
Ministro del Poder Popular para la Educación

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS INTERMEDIAS

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS INTERMEDIAS
DESPACHO DEL MINISTRO

FECHA: 15.09.2009

Nº 088

199º y 150º

RESOLUCIÓN

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 2 y 3 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Supresión y Liquidación del Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.890 Extraordinario, de fecha 31 de julio de 2008, en concordancia con lo establecido en el artículo 77, numerales 13 y 19 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Administración Pública,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Supresión y Liquidación del Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), ordena la supresión y liquidación en un lapso no mayor de un (1) año, prorrogable por igual período, contado a partir de la publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del nombramiento de su Junta Liquidadora;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 075 de fecha 13 de agosto de 2008, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.993, de la misma fecha, fueron designados por el extinto Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal los Miembros de la Junta Liquidadora del Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), para cumplir con las atribuciones previstas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Supresión y Liquidación del Fondo de Crédito Industrial (FONCREI);

CONSIDERANDO

Que el Fondo de Crédito Industrial (FONCREI) se encuentra adscrito al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décima Octava del Decreto Nº 6.732 de fecha 02 de junio de

2009 sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.202 del 17 de junio de 2009;

CONSIDERANDO

Que hasta la presente fecha no se ha culminado con el proceso de supresión y liquidación del Fondo de Crédito Industrial (FONCREI); este Despacho,

RESUELVE

Artículo Único. Se prorroga por un lapso de un (1) año, el plazo establecido en el artículo 2º del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Supresión y Liquidación del Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), otorgado a su Junta Liquidadora, para la efectiva culminación del Proceso de supresión y liquidación del mencionado Fondo, con efecto a partir del 14 de agosto de 2009.

Comuníquese y publíquese,
Por el Ejecutivo Nacional.

ING. JESSE CHACÓN ESCAMILL
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS INTERMEDIAS
Según Decreto Nº 6.668, de fecha 15 de abril de 2009
Gaceta Oficial Nº 39.158, de fecha 15 de abril de 2009

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INDUSTRIAS INTERMEDIAS
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
"CENIT"

No. P-03-09

Caracas, 01 de julio de 2009
Años 199º. Y 150º.

Providencia Administrativa

En ejercicio de la atribución conferida por el Consejo Directivo de la Fundación CENIT, según Punto de Cuenta No. CD-04-15, aprobado en Reunión No. 04-09, de fecha 06 de abril de 2009, de conformidad con lo establecido en el numeral 14 de la Cláusula Décima Cuarta en concordancia con la Cláusula Novena, numeral 10 del Acta Constitutiva y Estatutaria de la Fundación, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.535, de fecha 3 de octubre de 2006, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

RESUELVE

Artículo Único: DESIGNAR a la ciudadana ROSALÍA DE LA CRUZ RIVAS DÍAZ, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad No. V.- 6.895.257, como Directora de la Oficina de Gestión Administrativa y Financiera de la Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica "CENIT", quien ejercerá las funciones inherentes al cargo a partir del 01 de julio de 2009, inclusive, apegada a la normativa legal y constitucional vigente.

Comuníquese y publíquese en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Ing. **Jesse Chacón Escamill**
Ministro del Poder Popular para Ciencia y Tecnología
Resolución Nº 088/2009
Gaceta Oficial Nº 39.288, 13/03/2009

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA Nº 019/09
CARACAS, 26 DE AGOSTO DE 2009
AÑOS 199º y 150º

El Instituto del Patrimonio Cultural en ejercicio de la atribución que le confiere los numerales 6 y 11 del artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, en concordancia con lo previsto en los artículos 12 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Organización de la Administración Pública y 7 y 11, numeral 1 del Reglamento Parcial nº 1 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural,

CONSIDERANDO

Que es deber del Estado velar por la preservación, defensa y salvaguarda de las obras conjuntas y lugares creados por el hombre que constituyen elementos fundamentales de nuestras identidades étnicas y culturales,

Que cada uno de los bienes tangibles o intangibles reflejados en los Catálogos del Patrimonio Cultural Venezolano e inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que han sido seleccionados por las diferentes comunidades a lo largo y ancho del territorio nacional y validada por el Instituto del Patrimonio Cultural, constituyen manifestaciones culturales representativas de identidad y diversidad cultural de la República Bolivariana de Venezuela,

Que toda declaratoria de bienes tangibles como Bien de Interés Cultural constituye una restricción y obligación al derecho de propiedad establecidas por la Ley, y en consecuencia son actos registrables por efecto de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural en concordancia con el encabezado del artículo 1920 del Código Civil,

Que toda intervención de los bienes culturales inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pudiera afectar los valores que motivaron su inclusión en el mismo, deberá ser previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural,

Que de conformidad con la Ley, los jueces o juezas, registradores o registradoras, notarios y notarias y demás autoridades, notificarán al Instituto del Patrimonio Cultural la presentación de cualquier documento de enajenación o de constitución de gravámenes, limitaciones o servidumbres sobre bienes de propiedad particular declarados monumentos nacionales o bienes de interés cultural y en consecuencia se abstendrán de dar curso a los mismos si no constatare el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley,

Que conforme al Instructivo n° 012/05 de 30 de junio de 2009 que Regula el Registro general del Patrimonio Cultural Venezolano y el manejo de los Bienes que lo integran, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 38.237 de 27 de julio de 2005, se publicará mediante acto separado el listado de las manifestaciones culturales inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural, y semestralmente los bienes que hayan sido inscritos en ese período en el mencionado Registro General, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, haciendo mención de su identificación y ubicación, sin menoscabo a su anexión a los catálogos que actualmente publica el Instituto del Patrimonio Cultural,

RESUELVE

Artículo 1. Publicar las manifestaciones culturales tangibles declaradas BIEN DE INTERÉS CULTURAL registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural y contenidas tanto en el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano del municipio Libertador del Distrito Capital, correspondiente a los tomos 2/5 y 3/5 bajo la categoría de "Lo Construido" elaborado por el Instituto del Patrimonio Cultural como en su portal electrónico www.ipc.gov.ve, y que a continuación se identifican:

REGIÓN CAPITAL
DISTRITO CAPITAL - MUNICIPIO LIBERTADOR

Denominación	Parroquia	Dirección
1 Autopista Valle - Coche		Entre las parroquias El Valle y Coche
2 Avenida Urdaneta		Desde avenida Sucre hasta el elevado San Bernardino
3 Autopista Francisco Fajardo		Entre Petare y Macarao
4 Avenida Bolívar		Entre el Paseo Vargas y Parque Central
5 Paseo Anauco		Entre las parroquias San Bernardino y La Candelaria
6 Plaza Anauco		Entre las parroquias San Bernardino y La Candelaria
7 Río Guaire		Recorre de Este a Oeste toda la ciudad
8 Río Valle		Paralelo a la autopista El Valle
9 Autopista Caracas - La Guaira		Caracas - La Guaira
10 Distribuidor La Araña		Avenida José Antonio Páez, urbanización El Paraíso
11 Avenida Boyacá		Límite norte de la ciudad de Caracas, Eje Este a Oeste
12 Estación terminal teleférico El Ávila		Parque Nacional El Ávila (Warairarepano)
13 Hotel Humboldt		Parque Nacional El Ávila (Warairarepano)
14 Sitio arqueológico Petroglifos de El Ávila		Cerro El Ávila (Warairarepano)
15 Sitio arqueológico Camino de Los Indios		Cordillera Central de la Costa, entrada por terrenos aledaños al Boquerón II, a la diestra de la autopista La Guaira-Caracas
16 Petroglifos de Caracas		Todo el municipio
17 Yacimientos arqueológicos de Caracas		Todo el municipio
18 Camino de Los Españoles		Entre los municipios Vargas y Libertador
19 Distribuidor El Pulpo		Autopista Francisco Fajardo, entre parroquias El Recreo y San Pedro
20 Parque Nacional El Ávila (M.H.N.) (Warairarepano)		Norte de la ciudad
21 Caracas Country Club		Sector Oeste de la avenida Principal del Country Club, al Oeste con el municipio Chacao y al Este del municipio Libertador
22 Haciendas coloniales del Camino de Los Indios		Entrando a la altura del túnel Boquerón II, a treinta minutos por camino de tierra desde la autopista
23 Antiguo Edif. Banco Caracas	Atagracia	Av. Urdaneta, entre esquinas Santa Capilla y Veroes
24 Banco Central de Venezuela, edificio sede y torre de oficinas	Atagracia	Avenida Urdaneta, entre esquinas Santa Capilla y Carmelitas
25 Biblioteca Nacional	Atagracia	Foro Libertador, Norte 1 con avenida Panteón y Oeste 7
26 Bulevar Panteón	Atagracia	Entre Tienda Honda y Plaza Panteón, Norte 1 y Norte 2
27 Capilla de la Santísima Trinidad (M.H.N.)	Atagracia	Esquina La Fe, Este 7 con Norte 1
28 Casa Bellard	Atagracia	Foro Libertador, plaza Panteón, n° 1
29 Casa Martí, antiguo colegio Santa María	Atagracia	Bulevar Simón Bolívar, entre esquinas Veroes y Jesuitas
30 Casa n° 28 de Atagracia	Atagracia	Bulevar Simón Bolívar, entre esquinas Veroes y Jesuitas
31 Casa Santaella	Atagracia	Foro Libertador, plaza Panteón, n° 3
32 Colegio La Salle Tienda Honda	Atagracia	Este 5, entre las esquinas Santa Bárbara y Tienda Honda
33 Colegio Universitario Francisco de Miranda	Atagracia	Esquina Mijares, Oeste 3 con Norte 2
34 Conjunto de casas tradicionales del sector sur de San José del Ávila	Atagracia	Oeste 17 con Norte y Norte 2, entre las esquinas San Simeón y Gracia de Dios
35 Cuartel de la Guardia de Honor (M.H.N.)	Atagracia	Miraflores, avenida Urdaneta, entre Norte 8 y avenida Sucre
36 Cuartel San Carlos (M.H.N.)	Atagracia	Foro Libertador, Oeste 13
37 Edificio 51	Atagracia	Esquina Santa Bárbara, Norte 1 con Este 5
38 Edificio Banco Caracas	Atagracia	Avenida Urdaneta con avenida Norte, esquina Veroes
39 Edificio Carvallo	Atagracia	Esquina Tienda Honda, Este 5, bulevar Simón Bolívar

Denominación	Parroquia	Dirección
40 Edificio de la Sociedad Anticancerosa	Atagracia	Norte 3, entre esquinas Canónicos y Esperanza
41 Edificio Ibarra	Atagracia	Avenida Urdaneta, esquina Ibarra
42 Edificio Karam	Atagracia	Avenida Urdaneta, entre esquinas Ibarra y Pelota
43 Edificio Phelps de la avenida Urdaneta	Atagracia	Avenida Urdaneta, entre esquinas Ibarra y Veroes
44 Edificio San Sebastián	Atagracia	Esquina Santa Capilla, avenida Urdaneta
45 Edificio sede del Ministerio de Educación	Atagracia	Esquina Salas, Oeste 5 con Norte 4
46 Edificio Venezuela de Atagracia	Atagracia	Norte 3, entre esquinas Abanico y Canónicos
47 Foro Libertador, plaza Panteón	Atagracia	Foro Libertador, frente al Panteón Nacional
48 Iglesia Nuestra Señora de Atagracia (M.H.N.)	Atagracia	Entre esquinas Carmelitas y Atagracia
49 Iglesia y colegio San José del Ávila	Atagracia	Avenida San José del Ávila con avenida Baralt del Ávila
50 La Casa de Bello	Atagracia	Esquina Las Mercedes, Oeste 5 con Norte 2
51 Panteón Nacional (M.H.N.)	Atagracia	Final de la avenida Panteón, Foro Libertador
52 Plaza José Martí	Atagracia	Esquina Atagracia, entre Norte 4 y Oeste 3
53 Plaza Juan Pedro López	Atagracia	Entre esquinas Salas, Las Mercedes, Mijares y Atagracia
54 Plaza Las Mercedes	Atagracia	Esquina Tienda Honda, Este 5, bulevar Simón Bolívar
55 Puente La Trinidad	Atagracia	Entre las esquinas Puente Trinidad a Plaza Panteón
56 Samán de Bello o de La Trinidad	Atagracia	Foro Libertador con bulevar Panteón
57 Sitio arqueológico Cuadra de Bolívar	Atagracia	Entre esquinas Barcoenas y Piedras, sector Quinta Crespo
58 Sitio arqueológico Cuartel San Carlos	Atagracia	Bulevar Panteón Nacional
59 Sitio arqueológico Panteón Nacional	Atagracia	Avenida Panteón
60 Templo Logia Masónica (M.H.N.)	Atagracia	Este 3, entre esquinas Maturín a Jesuitas
61 Torre La Prensa	Atagracia	Bulevar Panteón, Foro Libertador
62 Tribunal Supremo de Justicia	Atagracia	Foro Libertador, esquina Dos Pilitas, avenida Baralt con Oeste 13
63 Palacio Blanco (M.H.N.)	Atagracia	Avenida Urdaneta, Miraflores
64 Casas n° 66, 64, 62 y 60 de Atagracia	Atagracia	Entre esquinas Santa Bárbara y La Fe
65 Colegio Santa Teresa del Niño Jesús	Atagracia	Entre esquinas Santa Bárbara y La Fe, Norte 1
66 Casa n° 14 de Atagracia	Atagracia	Este 3, entre esquinas Maturín a Jesuitas
67 Casa de estudio de la historia "Lorenzo A. Mendoza"	Atagracia	Bulevar Simón Bolívar, entre esquinas Veroes y Jesuitas, n° 22 y 53
68 Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes (M.H.N.)	Atagracia	Esquina Las Mercedes, Norte 2 con Oeste 5
69 Puente Páez	Atagracia	Santa Bárbara a La Fe, entre este 7 y este 5
70 Estación del Metro Mamera	Antimano	Bulevar Sucre
71 Unidad Educativa Mercedes Limardo	Antimano	Bulevar Sucre
72 Casa de Campo de Guzmán Blanco (M.H.N.)	Antimano	Frente a la estación de Metro Mamera
73 Casa Rojas Paul	Antimano	Calle La Estación con calle del Medio
74 Plaza Bolívar de Antimano	Antimano	Entre calle del Medio y calle Real de Antimano
75 Edificio Tosta Méndez	Antimano	Calle Real de Antimano con calle Guzmán Blanco
76 Antigua Estación del Ferrocarril	Antimano	Calle La Estación con calle La Línea
77 Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Rosario de Antimano	Antimano	Antimano, calle El Rosario con calle Real
78 Parque de Antimano	Antimano	Calle Real de Antimano
79 Unidad Educativa Nacional Andrés Bello	Antimano	Calle Real de Antimano, al lado del parque
80 Capilla Nuestra Señora de Lourdes de Antimano	Antimano	Calle Subida de La Gruta con calle La Amargura
81 Cementerio de Antimano	Antimano	Calle El Cementerio
82 Edificio centro Fosforera	Antimano	Calle Real de Antimano
83 Escuela Educativa Nacional Fermín Paúl	Antimano	Calle principal de Pueblo Nuevo Nuevo, detrás del Seguro Social de Antimano
84 Calle Pueblo Nuevo	Antimano	Calle principal de Pueblo
85 Complejo hospitalario doctor José Ignacio Baldo de El Algodonal	Antimano	Avenida principal de El Algodonal
86 Universidad Católica Andrés Bello	Antimano	Antimano, al lado del Metro de Antimano
87 Anfiteatro Caricuao	Caricuao	UD 3, transversal a la estación de Metro Zoológico
88 Edificio Incé Caricuao	Caricuao	Sector C 2 2, frente al polideportivo Luis Aparicio
89 Hospital Matero Infantil de Caricuao	Caricuao	Sector Ruiz Pineda con cercanías de la Escuela Superior de las FAC
90 Iglesia Parroquial de la Resurrección	Caricuao	Sector Ruiz Pineda, UD 9, redoma en frente a la urbanización Los Pinos
91 Parque Zoológico de Caricuao	Caricuao	Sector UD 5
92 Polideportivo Bravos de Apure	Caricuao	Sector UD 4, frente al Conjunto residencial Bravos de Apure
93 Redoma Ruiz Pineda	Caricuao	Final boulevard Ruiz Pineda
94 Santuario Santa Rita de Casia	Caricuao	Sector UD 3, frente del bloque 16
95 Bulevar de Caricuao	Caricuao	Desde la entrada de la parroquia Caricuao hasta la UD 3
96 Plaza Gardel	Caricuao	Avenida Principal la Hacienda UD5, frente al liceo Hernández Parra
97 Iglesia San Carlos de Borromeo	Caricuao	Sector CC 2 al frente de UD 6
98 Plaza Bolívar de Caricuao	Caricuao	Sector UD 3, frente a la entrada para vehículos del parque Zoológico
99 Iglesia parroquial Nuestra Señora del Buen Consejo	Caricuao	Sector U D 4 frente al conjunto residencial Bravos de Apure
100 Polideportivo Alejandro Carrasquel	Caricuao	UD 1, frente al centro geriátrico de Caricuao
101 Escuela Ciudad Cuatricentenaria	Caricuao	Sector Ruiz Pineda, UD 7 entre bloque 6 y 11
102 Arco de la Federación (M.H.N.)	Catedral	Colina El Calvario
103 Edificio La Previsora	Catedral	Entre esquinas Conde y Principal
104 Palacio Federal Legislativo	Catedral	Entre las esquinas Padre Sierra, La Bolsa, San Francisco y Las Monjas
105 Plaza Bolívar de Caracas	Catedral	Entre esquinas Monjas, Gradillas, La Torre y Principal
106 Plaza San Jacinto o plaza El Venezolano (M.H.N.)	Catedral	Entre esquinas San Jacinto y Doctor Paul
107 Sitio arqueológico Edificio 6	Catedral	Entre esquinas Monjas y Padre Sierra, frente al Palacio Federal Legislativo
108 Sitio arqueológico Eje Turístico El Calvario	Catedral	El Calvario
109 Sitio arqueológico Escuela José Ángel Lamas	Catedral	Avenida Urdaneta, esquina Santa Capilla
110 Sitio arqueológico Esquina La Torre	Catedral	Esquina La Torre, plaza Bolívar
111 Sitio arqueológico Palacio Federal Legislativo	Catedral	Avenida Universidad
112 Sitio arqueológico Parcela n° 2	Catedral	Entre esquinas Monjas y Padre Sierra, al lado del edificio La Francia, frente al Palacio Federal Legislativo
113 Sitio arqueológico Villa Santa Inés	Catedral	Avenida principal de Caño Amarillo, Villa Santa Inés

Denominación	Parroquia	Dirección
114 Villa Santa Inés (M.H.N.)	Catedral	Avenida principal de Caño Amarillo
115 Parque El Calvario	Catedral	Entre el barrio El Guarataro de la parroquia San Juan, sector La Planicie de la parroquia 23 de enero y escalinatas de El Calvario en la parroquia Catedral
116 Edificio Zirgg	Catedral	Entre esquinas Carnejo, Colon, Sociedad y Traposos
117 Restaurante La Alaraya	Catedral	Entre esquinas Carnejo, Colon, Sociedad y Traposos
118 Edificio Manhattan	Catedral	Esquina Cují
119 Casa Amarilla (M.H.N.)	Catedral	Esquina Principal con Norte 2
120 Antiguo Teatro Ayacucho (M.H.N.)	Catedral	Entre esquinas La Bolsa y Padre Sierra
121 Palacio de las Academias (M.H.N.)	Catedral	Avenida Universidad, entre esquinas La Bolsa y San Francisco
122 Antiguo edificio de la Corte Suprema de Justicia (M.H.N.)	Catedral	Avenida Universidad, esquina La Bolsa
123 Antigua oficina principal de correos de Caracas o Correo Carmelitas (M.H.N.)	Catedral	Avenida Urdaneta entre esquinas Santa Capilla y Carmelitas
124 Archivo General de la Nación (M.H.N.)	Catedral	Avenida Urdaneta, entre esquinas Santa Capilla y Carmelitas
125 Palacio Municipal, sede de la alcaldía del municipio Libertador (M.H.N.)	Catedral	Esquina Las Monjas
126 Edificio de la Vicepresidencia de la República, antiguo ministerio de Fomento	Catedral	Avenida Urdaneta, esquina Carmelitas
127 Casa La Gran Piñata	Catedral	Esquina Traposos a Esquina San Jacinto
128 Palacio Arzobispal	Catedral	Esquina Las Gradillas a Las Monjas
129 Sede de Fondafé, antiguo Banco Agrícola y Pecuario	Catedral	Esquinas de Socarrás y Salvador de León
130 Museo Sacro, antiguo cementerio de La Catedral (M.H.N.)	Catedral	Entre esquinas La Torre y Las Gradillas
131 Sede de Catia TV	Catedral	Avenida principal de Caño Amarillo
132 Escuela Municipal Simón Bolívar	Catedral	Avenida principal de Caño Amarillo
133 Edificio La Francia	Catedral	Esquina Las Monjas
134 Casa n° 22 de esquina La Bolsa a Padre Sierra	Catedral	Sur, 4, entre esquinas La Bolsa y Padre Sierra
135 Cine Continental	Catedral	Sur, 4, entre esquinas La Bolsa y Padre Sierra
136 Edificio Gradillas A	Catedral	Esquina Las Gradillas
137 Edificio José Mendoza	Catedral	Esquina Las Gradillas
138 Edificio Víctor Mendoza	Catedral	Gradillas a San Jacinto
139 Edificio Fogade	Catedral	Gradillas a San Jacinto
140 Edificio Mercaderes	Catedral	Esquina de Mercaderes
141 Edificio Aldomar	Catedral	Entre esquinas Cují y Marrón
142 Pasaje Capitolio	Catedral	Bulevar Capitolio, entre esquinas Padre Sierra y Las Monjas
143 Edificio Minicentro París	Catedral	Entre esquinas Padre Sierra y Monjas
144 Edificio General Páez	Catedral	Sur, 3, entre esquinas Marrón y Pelota
145 Capilla de Nuestra Señora de Lourdes	Catedral	Parque El Calvario
146 Antigua fábrica de chocolate La India, actual tipografía El Cubano	Catedral	Avenida principal de Caño Amarillo
147 Empedrado de finales del siglo XIX	Catedral	Avenida Principal de Caño Amarillo y calle Santa Inés
148 Caiba de San Francisco	Catedral	Avenida Universidad, esquina San Francisco
149 Plaza Andrés Bello Blanco de la esquina Santa Capilla	Catedral	Esquina Santa Capilla, avenida Urdaneta con Norte 2
150 Iglesia Pagüita	Catedral	Calle Lourdes, sector Pagüita
151 Rieles del antiguo tranvía	Catedral	Avenida principal de Caño Amarillo
152 Edificio 1-A de Punceres a Cují	Catedral	Norte 5, entre esquinas Punceres y Cují
153 Edificio 1-B de Punceres a Cují	Catedral	Norte 5, entre esquinas Punceres y Cují
154 Plaza Bicentenario	Catedral	Avenida Principal de Caño Amarillo con Sur 8
155 Antiguo edificio de la Biblioteca Nacional (M.H.N.)	Catedral	Avenida Universidad, entre esquinas San Francisco y La Bolsa
156 Edificio del antiguo Teatro Ávila	Catedral	Esquina Mercaderes
157 Edificio anexo Alcaldía Metropolitana de Caracas	Catedral	Entre esquinas Principal y La Torre
158 Teatro Junín	Catedral	Sur 9 con Oeste 6, esquina Aserradero
159 Liceo Fermín Toro	Catedral	Entre esquinas Marcos Parra y Solís
160 Cine Riatio	Catedral	Sur 2, entre esquinas Principal y Monjas
161 Edificio Gradillas B	Catedral	Entre esquinas Gradillas y San Jacinto
162 Antiguo teatro Capitol I, edificio Wendy's	Catedral	Esquina Padre Sierra a Monjas
163 Ruinas de la antigua Almacenera Santa Inés	Catedral	Caño Amarillo, calle Santa Inés
164 Arco Inconcluso de Santa Inés (M.H.N.)	Catedral	Avenida principal de Caño Amarillo
165 Escuela de música José Ángel Lamas, antigua Academia Nacional de Bellas Artes (M.H.N.)	Catedral	Avenida Urdaneta, entre esquinas Veroes y Santa Capilla
166 Biblioteca Metropolitana Simón Rodríguez, antigua sede del Ministerio de Educación (M.H.N.)	Catedral	Entre esquinas El Conde y Carmelitas
167 Basílica Menor de Santa Capilla (M.H.N.)	Catedral	Esquina Santa Capilla, avenida Urdaneta
168 Palacio de Miraflores (M.H.N.)	Catedral	Avenida Urdaneta, entre esquinas Bolero y Camino Nuevo
169 Puente Nueva República	Catedral	Avenida Sucre
170 Alcaldía Metropolitana de Caracas, antiguo Palacio de la Gobernación	Catedral	Esquina Principal, Oeste con Norte 2
171 Pasaje Linares	Catedral	Avenida Universidad, esquinas Traposos y El Chorro
172 Sitio arqueológico Teatro Municipal	Catedral	Teatro Municipal
173 Edificio n° 6 de esquina Padre Sierra a Monjas	Catedral	Entre esquinas Padre Sierra y Monjas
174 Edificio n° 12 de esquina Madrices a esquina La Torre	Catedral	Entre esquinas Madrices y La Torre
175 Edificio Farvenca	Catedral	Avenida principal de Caño Amarillo
176 Viaducto Unión	Catedral	Sobre avenida principal de Caño Amarillo, al lado de iglesia Pagüita
177 Estación del Metro Caño Amarillo	Catedral	Caño Amarillo, calle Los Jabillos
178 Edificio n° 8 de esquina Madrices a Ibarra	Catedral	Entre esquinas Madrices e Ibarra
179 Teatro Principal	Catedral	Avenida Oeste con avenida Sur, esquina Principal
180 Hotel León de Oro	Catedral	Avenida Universidad, entre esquinas Traposos y El Chorro
181 Centro Histórico de Caracas	Catedral	Centro de la ciudad
182 Bulevar Simón Bolívar o Bulevar Veroes	Catedral	Avenida Norte, entre Norte 1 y Norte 2, esquinas Veroes a Puente Trinidad
183 Liceo Pedro Emilio Coll	Coche	Entre avenida Intercomunal de El Valle y avenida Guzmán Blanco
184 Plaza Museo Alejandro Otero	Coche	Complejo Cultural La Rinconada
185 Poliedro de Caracas	Coche	Complejo Cultural La Rinconada

Denominación	Parroquia	Dirección
186 Conjunto de Viviendas Venezuela	Coche	Entre avenida Intercomunal de El Valle y avenida Guzmán Blanco
187 Complejo del Club Inavi	Coche	Avenida Intercomunal de El Valle
188 Escuela Bolivariana Carlos Delgado Chalbaud	Coche	Avenida Guzmán Blanco, entre calle Los Hornos y El Mangullo
189 Unidad Vecinal Coronel Carlos Delgado Chalbaud	Coche	Calles el Mamón y El Mango, con avenida Guzmán Blanco
190 Hospital periférico de Coche	Coche	Avenida Intercomunal El Valle con calle Zeg
191 Museo Alejandro Otero	Coche	Complejo Cultural La Rinconada, al comienzo del Hipódromo La Rinconada
192 Club de Suboficiales	Coche	Distribuidor La Rinconada
193 Complejo Hipódromo La Rinconada	Coche	Complejo La Rinconada
194 Sitio arqueológico Petroglifos de las Mayas	Coche	Sector Las Mayas, La Rinconada
195 Casa de campo de Isalás Medina Angarita	El Junquito	Avenida principal de El Junquito
196 Casa antigua de Rosendo Reyes	El Junquito	Km 16, avenida principal, frente del auto lavado
197 Casa Hogar de El Junquito	El Junquito	Km 23, antes de la Guardia Nacional
198 Casa Tipetripe o casa de Doris Wells	El Junquito	Avenida principal de la urbanización Luis Hurtado, Km 12
199 Complejo Cultural Guacaipuro o Luis Hurtado	El Junquito	Km 12 de la urbanización Luis Hurtado, sector la Batea
200 Escuela de la Policía Metropolitana de El Junquito	El Junquito	Km 23, después del pueblo y el Parque Metropolitano
201 Escuela Madre Elsa Comeiner	El Junquito	Km 23 de El Junquito, hacienda El Tibón
202 Hospital de El Junquito	El Junquito	Km 23 de la carretera de El Junquito, después de la escuela de Policía Metropolitana
203 Jardín Principal del Oeste	El Junquito	Km 12 de la carretera de El Junquito
204 Parque Metropolitano El Junquito	El Junquito	Km 23, al final del pueblo de El Junquito
205 Plaza El Triángulo	El Junquito	Km 23 de la carretera El Junquito, entrada al pueblo
206 Casa del doctor Germán Suárez Flamerich	El Junquito	Km 23, antes de la Guardia Nacional, el pueblo y la casa de los niños abandonados
207 Parque Macarao	El Junquito y Macarao	Vía El Jarillo
208 Antigua biblioteca del doctor Pedro Manuel Arcaya	El Paraíso	Avenida La Biblioteca, urbanización Los Laureles
209 Antigua casa de La Biblia	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez con calle Las Casitas
210 Antiguo Liceo Caracas, primera sede del Instituto Pedagógico de Caracas	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez
211 Auditorio del colegio San José de Tarbes	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez
212 Avenida El Ejército	El Paraíso	Urbanización El Paraíso
213 Avenida Guzmán Blanco, Cota 905	El Paraíso	Entre las urbanizaciones El Paraíso, El Pinar y La Paz
214 Avenida José Antonio Páez	El Paraíso	Urbanizaciones El Paraíso, El Pinar y La Paz
215 Avenida La Paz	El Paraíso	Avenida La Paz, urbanización La Paz
216 Avenida O'Higgins	El Paraíso	Urbanización La Paz
217 Avenida Principal de El Paraíso	El Paraíso	Urbanización El Paraíso
218 Avenida principal del Estadio	El Paraíso	Urbanización Estadio Nacional
219 Avenida Soublette	El Paraíso	Urbanización El Paraíso
220 Avenida Washington	El Paraíso	Urbanización Washington
221 Callejón Los Liberales	El Paraíso	Urbanización El Paraíso
222 Callejón Mechado	El Paraíso	Urbanización El Paraíso
223 Callejón Sanabria de El Paraíso	El Paraíso	Urbanización El Paraíso
224 Casa Cuna Blanca Baldó, jardín de infancia Carmelita López de Ceballos	El Paraíso	Calle Los Liberales
225 Casa ecléctica de la avenida principal de El Paraíso, n° 2	El Paraíso	Avenida principal de El Paraíso, n° 2
226 Casa sindical de El Paraíso	El Paraíso	Avenida Santander
227 Centro comercial Plaza Páez	El Paraíso	Avenida principal de El Paraíso con calle Maderfaga
228 Centro Vasco Euzko Etxea	El Paraíso	Avenida Los Pinos
229 Club Alemán	El Paraíso	Avenida Los Pinos
230 Colegio de Abogados	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez, frente al Instituto Universitario Pedagógico de Caracas
231 Colegio Manuel Antonio Carreño	El Paraíso	Calle Carabobo, urbanización La Paz
232 Colegio San José de Tarbes de El Paraíso	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez
233 Conjunto de casas eclécticas: quinta Trinitaria, quinta Acapure y quinta Ovica	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez
234 Conjunto residencial Bella Vista	El Paraíso	Avenida principal de El Paraíso con 2da transversal de Los Samanes
235 Conservatorio de Música Simón Bolívar, antigua residencia de Marcos Pérez Jiménez	El Paraíso	Calle Sanabria
236 Edificio 26 de Febrero	El Paraíso	Avenida 2 con calle 1, urbanización Las Fuentes
237 Edificio Amsterdam	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez, frente a la plaza Washington, urbanización Washington
238 Edificio Cantabria	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez
239 Edificio Capri	El Paraíso	Avenida Las Fuentes con calle 1
240 Edificio Cine El Pinar	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez con calle A-1, urbanización El Pinar
241 Edificio de la Procuraduría Agraria de la Nación	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez, urbanización Washington
242 Edificio de la sala de bombas de Hidrocapital	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez, junto al Colegio de Abogados
243 Edificio de Radio Caracas Radio	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez, frente a la Unidad Educativa Eduardo Crema
244 Edificio El Carmen	El Paraíso	Avenida Loira, urbanización La Paz
245 Edificio El Pinar - El Prado	El Paraíso	Avenida D con avenida B, urbanización El Pinar
246 Edificio Estoril Palace	El Paraíso	Avenida Las Mercedes, urbanización La Paz
247 Edificio Galia	El Paraíso	Avenida Las Repúblicas con avenida A-2, urbanización El Pinar
248 Edificio Guidam	El Paraíso	Avenida Loira, urbanización La Paz
249 Edificio Hamilton	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez, frente a la plaza Washington
250 Edificio Iluro	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez, frente a la plaza Washington, urbanización Washington
251 Edificio Las Fuentes	El Paraíso	Avenida Las Fuentes con calle 3
252 Edificio Lekelló	El Paraíso	Avenida Santander
253 Edificio Loira	El Paraíso	Avenida Loira, urbanización La Paz
254 Edificio Londres	El Paraíso	Avenida Las Mercedes, urbanización La Paz
255 Edificio Los Morochos	El Paraíso	Avenida D, urbanización Las Fuentes
256 Edificio Luis Alfredo	El Paraíso	Avenida 2 con calle 1, urbanización Las Fuentes
257 Edificio Luisiana - Nebraska	El Paraíso	Avenida principal de El Paraíso con 2da transversal de Los Samanes
258 Edificio Madariaga	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez frente a la plaza Madariaga
259 Edificio Mara - Zulia	El Paraíso	Avenida Las Mercedes, urbanización La Paz
260 Edificio Mares	El Paraíso	Avenida 4 con calle Real de Bella Vista
261 Edificio Milagros	El Paraíso	Avenida José Antonio Páez, frente a la plaza Washington, urbanización Washington
262 Edificio Monsac	El Paraíso	Calle Los Liberales, entre la avenida principal de El Paraíso y avenida El Ejército
263 Edificio Parque La India	El Paraíso	Avenida O'Higgins con Calle Jurín, urbanización La Paz

	Denominación	Parroquia	Dirección
922	Maternidad Concepción Palacios	San Juan	Avenida San Martín
923	Escuela Federal 19 de Abril	San Juan	Esguina Plaza Capuchinos con Oeste 14
924	Edificio Ars Nova de Las Acacias	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre calles El Progreso y Lourdes, urbanización Las Acacias
925	Edificio Arturo Michelena	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), urbanización Las Acacias
926	Edificio Auyante Puy	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con calles Cuba y Emeterio Delgado, urbanización Las Acacias
927	Edificio Avenida Victoria nº 2	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), urbanización Las Acacias
928	Edificio Aventino de la avenida Victoria	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenida Gran Colombia y Cataluña, urbanización Las Acacias
929	Edificio Ávila	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida Centro América, urbanización Las Acacias
930	Edificio Carlomar	San Pedro	Calle El Convento, urbanización Los Chaguaramos
931	Edificio Centro América	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre calles El Progreso y Lourdes, urbanización Las Acacias
932	Edificio Danil	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida Gran Colombia, urbanización Las Acacias
933	Edificio Delta	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenida Cataluña y Centro América, urbanización Las Acacias
934	Edificio Domus	San Pedro	Calle Chile, urbanización Las Acacias
935	Edificio El Caura	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenidas Gran Colombia y Valencia, urbanización Las Acacias
936	Edificio Ermelinda	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida Guayana, urbanización Las Acacias
937	Edificio Eureka	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida Centro América con calle Cuba, Las Acacias
938	Edificio Excelsior	San Pedro	Avenida Presidente Medina (antes avenida Victoria), entre avenida Minerva y Guayana, urbanización Las Acacias
939	Edificio Gabriza	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida Centro América con calle Cuba, urbanización Las Acacias
940	Edificio Güere	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con calle Cuba urbanización Las Acacias
941	Edificio Imperio	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con calles Cuba, urbanización Las Acacias
942	Edificio Jaguarú	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenida Gran Colombia y Cataluña, urbanización Las Acacias
943	Edificio Jubisai	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenidas Centro América y Nicaragua, urbanización Las Acacias
944	Edificio La Gioconda	San Pedro	Calle Leonardo da Vinci, urbanización Colinas de Bello Monte
945	Edificio La Greca	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con calle Cuba, urbanización Las Acacias
946	Edificio La Racha A y B	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con calle Emeterio Delgado, urbanización Las Acacias
947	Edificio Las Minas	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenida Gran Colombia y Cataluña, urbanización Las Acacias
948	Edificio Los Ángeles	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre calles El Progreso y Lourdes, urbanización Las Acacias
949	Edificio Luro V	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), urbanización Las Acacias
950	Edificio Maracalbo	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida Centro América con calle Cuba, urbanización Las Acacias
951	Edificio María	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida Nicaragua, urbanización Las Acacias
952	Edificio Mediterráneo	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre calle Chile y avenida Internacional, Las Acacias
953	Edificio Meridional	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), urbanización Las Acacias
954	Edificio Miranda de Las Acacias	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenidas Centro América y Nicaragua, urbanización Las Acacias
955	Edificio Monte Mutri	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida Centro América, urbanización Las Acacias
956	Edificio Nerone B	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenida Gran Colombia y Cataluña, urbanización Las Acacias
957	Edificio Olimpo de las Acacias	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenida Centro América con calle Cuba, urbanización Las Acacias
958	Edificio Rafael	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) entre calles Emeterio Delgado y El Progreso, urbanización Las Acacias
959	Edificio Real	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenida Nicaragua y calle Chile, urbanización Las Acacias
960	Edificio Regal	San Pedro	Calle Pasteur, urbanización Colinas de Bello Monte
961	Edificio Rocas	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con calles Cuba y Emeterio Delgado, urbanización Las Acacias
962	Edificio Roma	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenidas Guayana y Gran Colombia, urbanización Las Acacias
963	Edificio San Antonio de Las Acacias	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenidas Costa Rica y Centro América, urbanización Las Acacias
964	Edificio San Bosco	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con calles Cuba y Emeterio Delgado, urbanización Las Acacias
965	Edificio San Francisco de Las Acacias	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenidas Centro América y Nicaragua, urbanización Las Acacias
966	Edificio Sara	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenidas Valencia y Costa Rica, urbanización Las Acacias
967	Edificio Segucar	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) entre calles Emeterio Delgado y El Progreso, urbanización Las Acacias
968	Edificio Stabia	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida Centro América con calle Cuba, urbanización Las Acacias
969	Edificio Sucre	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre calles El Progreso y Lourdes, urbanización Las Acacias
970	Edificio Terepalma	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenidas Cataluña y Centro América, urbanización Las Acacias
971	Edificio Tíber	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenida Cataluña y Centro América
972	Edificio Valencia	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con calles Cuba y Emeterio Delgado, urbanización Las Acacias
973	Sede de la Unefa	San Pedro	Calle Cristóbal Rojas con calle Simón Planas, urbanización Santa Mónica
974	Edificio Estoril	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), entre avenidas Cataluña y Centro América

	Denominación	Parroquia	Dirección
975	Edificio Inces, sede del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista	San Pedro	Avenida Nueva Granada
976	Edificio Paterdan	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria)
977	Edificio Tiuna de la avenida Roosevelt	San Pedro	Avenida Roosevelt con avenida Cataluña
978	Edificio Bolívar	San Pedro	Avenida Manuel Díaz Rodríguez, urbanización Santa Mónica
979	Quinta Micomicona	San Pedro	Avenida Zuloaga, urbanización Los Rosales
980	Plaza Los Símbolos	San Pedro	Avenida Los Ilustres entre avenida Roosevelt y urbanización Valle Abajo
981	Casa Monagas	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), Colinas de Las Acacias
982	Edificio de la Procuraduría General de La República	San Pedro	Avenida Teresa de La Parra con avenida Francisco Lazo Martí, urbanización Santa Mónica
983	El Helicóide	San Pedro	Avenida Fuerzas Armadas, sector Roca Tarpeya
984	Quinta Goya	San Pedro	Avenida Arturo Michelena, urbanización Santa Mónica
985	Edificio Caracas - La Guaira	San Pedro	Avenida Las Ciencias entre calles Bellas Artes y Razetti
986	Edificio Las Ciencias	San Pedro	Avenida Las Ciencias con calle Razetti
987	Edificio Codazzi de la avenida Teresa de La Parra	San Pedro	Avenida Teresa de La Parra con calle Ramón Ignacio
988	Edificio Cabriales	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria), con calle Nicaragua, urbanización Las Acacias
989	Edificio Carmela	San Pedro	Avenida Teresa de La Parra con calle Rufino Blanco Bombone, urbanización Santa Mónica
990	Quinta Arturo Michelena, nº 2	San Pedro	Avenida Arturo Michelena, urbanización Santa Mónica
991	Edificio Resident	San Pedro	Calle Nicaragua, urbanización Las Acacias
992	Edificio Hungría	San Pedro	Avenida Universitaria
993	Edificio Giovanni	San Pedro	Calle El Convento con avenida Ingeniería, urbanización Los Chaguaramos
994	Edificio Santa María	San Pedro	Calle Dámaso Villaiba, urbanización Santa Mónica
995	Colegio Agustiniانو Cristo Rey	San Pedro	Calle Eduardo Calcaño, Santa Mónica
996	Centro Comercial Santa Mónica	San Pedro	Avenida Teresa de La Parra, Santa Mónica
997	Edificio Cars	San Pedro	Frente a la plaza Las Tres Gracias
998	Edificio Las Cumbres	San Pedro	Avenida Ciudad Universitaria, Valle Abajo
999	Basílica de San Pedro	San Pedro	Avenida Ciudad Universitaria, Valle Abajo
1000	Ciudad Universitaria de Caracas, sede de la Universidad Central de Venezuela (M.H.N.)	San Pedro	Los Chaguaramos
1001	Edificio Maurica	San Pedro	Avenida Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos
1002	Edificio Eva y Adán	San Pedro	Avenida Ingeniería, Los Chaguaramos
1003	Edificio El Ciprés	San Pedro	Calle El Convento
1004	Edificio Himalaya	San Pedro	Avenida El Convento, Los Chaguaramos
1005	Edificio Iva	San Pedro	Calle El Convento
1006	Edificio Everest	San Pedro	Avenida El Convento
1007	Edificio La Perla	San Pedro	Avenida Las Aulas, Valle Abajo
1008	Edificio Flora Park	San Pedro	Avenida Las Aulas, Valle Abajo
1009	Edificio Arza nº 1, 2 y 3	San Pedro	Avenida Las Ciencias, urbanización Los Chaguaramos
1010	Edificio Capri	San Pedro	Av. Las Ciencias con calle Razetti, Los Chaguaramos
1011	Edificio Bellas Artes	San Pedro	Avenida Facultad con calle Bellas Artes, Los Chaguaramos
1012	Edificio Augustus de Los Chaguaramos	San Pedro	Avenida Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos
1013	Edificio Universitario	San Pedro	Avenida Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos
1014	Edificio nº 4 de Los Chaguaramos	San Pedro	Avenida Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos
1015	Edificio Doria	San Pedro	Avenida Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos
1016	Edificio Coromoto	San Pedro	Avenida Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos
1017	Edificio Trianon	San Pedro	Calle Codazzi, Los Chaguaramos
1018	Edificio Giovanna	San Pedro	Calle Codazzi, Los Chaguaramos
1019	Edificio Liaeco	San Pedro	Avenida Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos
1020	Edificio Macuto	San Pedro	Avenida Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos
1021	Edificio Odeón	San Pedro	Avenida Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos
1022	Edificio Santa Gemma	San Pedro	Avenida Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos
1023	Plaza Las Tres Gracias	San Pedro	Entre avenida Ciudad Universitaria y Paseo Los Ilustres, urbanización Los Chaguaramos
1024	Paseo Los Ilustres / Paseo Los Símbolos	San Pedro	Urbanizaciones Los Chaguaramos y Valle Abajo
1025	Edificio Los Morochos o Crisbel y Mary	San Pedro	Calle Auyantepuy, Colinas de Bello Monte
1026	Torre Bello Monte	San Pedro	Avenida principal de Bello Monte
1027	Edificio Colibri	San Pedro	Avenida principal de Bello Monte
1028	Edificio Fauré	San Pedro	Plaza Lincoln, Colinas de Bello Monte
1029	Edificio El Cóndor	San Pedro	Calle Chopin, Colinas de Bello Monte
1030	Edificio Luso Venezolano	San Pedro	Entre calles Bompland y Pasteur, Colinas de Bello Monte
1031	Edificio Pasteur	San Pedro	Calle Pasteur, Colinas de Bello Monte
1032	Edificio Romero	San Pedro	Calle Chopin, Colinas de Bello Monte
1033	Edificio Tritone	San Pedro	Calle Leonardo da Vinci, Colinas de Bello Monte
1034	Estación de Servicio Olímpica	San Pedro	Calle Leonardo da Vinci con Av principal de Bello Monte
1035	Edificio Angloven	San Pedro	Av. principal de Bello Monte, Colinas de Bello Monte
1036	Edificio Pigalle	San Pedro	C. Leonardo da Vinci con C. Bompland, Colinas de Bello Monte
1037	Edificio Palpoc	San Pedro	Avenida principal de Bello Monte con calle Voltaire, Colinas de Bello Monte
1038	Edificio San Pedro	San Pedro	Avenida Universidad, Los Chaguaramos
1039	Edificio Rada	San Pedro	Paseo Los Ilustres, Los Chaguaramos
1040	Edificio Faro	San Pedro	Paseo Los Ilustres, Los Chaguaramos
1041	Edificio Santa Teresa	San Pedro	Calle Razetti con avenida El Estadio, Los Chaguaramos
1042	Edificio Candilejas	San Pedro	Avenida Manuel Felipe Tovar
1043	Edificio Doleli	San Pedro	Avenida Teresa de la Parra con calle Reinaldo Jahn
1044	Edificio Lucky	San Pedro	Avenida Teresa de La Parra con avenida Manuel Díaz
1045	Edificio Santa Luisa	San Pedro	Calle Dámaso Villaiba, urbanización Santa Mónica
1046	Edificio Valenti	San Pedro	Avenida Manuel Díaz Rodríguez, Santa Mónica
1047	Edificio Virginia	San Pedro	Avenida Teresa de La Parra con calles Semprum y Pedro Emilio Col, Santa Mónica
1048	Edificio Horatius	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con calle Internacional
1049	Edificio Euskadi	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria)
1050	Edificio Pini	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con calle El Progreso
1051	Edificio El Trovador	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con calle Gran Colombia
1052	Edificio Romano	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida Centro América, urbanización Las Acacias
1053	Edificio Aristigueta	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con calle Internacional
1054	Edificio Gladys	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria)
1055	Antiguo Colegio de Médicos del D.F., actual Colegio de Profesoras Universitarias	San Pedro	Plaza Las Tres Gracias, Los Chaguaramos
1056	Edificio Gran Colombia	San Pedro	Avenida Roosevelt con avenida Gran Colombia
1057	Edificio Venezia de la avenida Victoria	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida Cataluña
1058	Edificio Comobil	San Pedro	Avenida Las Ciencias con calle Zuloaga
1059	Edificio El Parque	San Pedro	Avenida Roosevelt con calle Los Laureles
1060	Edificio Rainiero	San Pedro	Avenida Teresa de La Parra con calle Semprum, Santa Mónica

	Denominación	Parroquia	Dirección
1061	Mansión Valle Abajo, antigua hacienda Humboldt	San Pedro	Avenida Zuloaga, urbanización Valle Abajo
1062	Edificio de la Asociación Venezolana de Mujeres	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida María Teresa del Toro
1063	Casón de la Hacienda Ibarra (M.H.N.)	San Pedro	Ciudad Universitaria de Caracas
1064	Plaza Tuna	San Pedro	Avenida Roosevelt con avenida El Parque
1065	Colegio El Carmelo	San Pedro	Avenida Valencia, urbanización Las Acacias
1066	Avenida Victoria o Presidente Medina	San Pedro	Urbanización Las Acacias
1067	Edificio Coro	San Pedro	Avenida El Parque, urbanización Las Acacias
1068	Edificio Lido	San Pedro	Avenida Roosevelt con avenida El Paseo
1069	Edificio Torino	San Pedro	Avenida El Parque, urbanización Las Acacias
1070	Edificio América	San Pedro	Avenida Nueva Granada con calle Louis Braille
1071	Edificio Las Acacias	San Pedro	Avenida Presidente Medina (avenida Victoria) con avenida Valencia
1072	Edificio Unión	San Pedro	Avenida El Parque con avenida Gran Colombia
1073	Edificio Don Vicente	San Pedro	Calle Manuel Díaz Rodríguez con avenida Teresa de la Parra, urbanización Santa Mónica
1074	Conjunto de edificios Primavera, Verano y Otoño	San Pedro	Urbanización Las Acacias, entre avenidas América, Cataluña y María Teresa Toro
1075	Edificio Santa Mónica	San Pedro	Avenida Dámaso Vilalba con Av. Francisco Pimentel
1076	Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación	San Pedro	Calle Manuel Díaz Rodríguez con calle Lisandro Alvarado
1077	Edificio Troya	San Pedro	Avenida Ingeniería, Los Chaguaranos
1078	Colegio Fray Luis de León	Santa Rosalía	Avenida Fuerzas Armadas con Oeste 12
1079	Sector urbano antiguo de la parroquia Santa Rosalía	Santa Rosalía	Este 6 al Norte, entre la autopista Francisco Fajardo y la avenida Fuerzas Armadas
1080	Antiguo Teatro Lincoln	Santa Rosalía	Las Acacias
1081	Urbanización Los Flores de Puente Hierro	Santa Rosalía	Puente Hierro
1082	Cespita El Carmen de Santa Rosalía	Santa Rosalía	Bulevar El Carmen, calle Leo
1083	Iglesia San Miguel Arcángel	Santa Rosalía	Avenida Principal El Cementerio
1084	Restos de la Casa del Colegio Santa María	Santa Rosalía	Sur 1, entre esquinas Velásquez y Santa Rosalía, nº 34
1085	Conjunto de casas de Nuevo Prado	Santa Rosalía	Avenida Los Samanes, Nuevo Prado
1086	Conjunto de Bloques Banco Obrero de la parroquia Santa Rosalía	Santa Rosalía	Avenida Los Samanes
1087	Grupo de residencias Caciques de Venezuela Manare/Guacamaro	Santa Rosalía	Avenida Ayacucho
1088	Antiguo Cine La Reforma	Santa Rosalía	Avenida Los Totumos
1089	Plaza Primero de Mayo	Santa Rosalía	Sector 1º de Mayo
1090	Edificio Canac	Santa Rosalía	Avenida Puente Hierro
1091	Edificio Galicia	Santa Rosalía	Avenida Puente Hierro
1092	Edificio Puente Hierro	Santa Rosalía	Avenida Puente Hierro
1093	Edificio Los Claveles	Santa Rosalía	Avenida Puente Hierro con calle Los Claveles
1094	Centro Comercial Prado de María	Santa Rosalía	Avenida Los Bucares con calle La Pica
1095	Edificio Mari - Carmen de El Cementerio	Santa Rosalía	Avenida Principal El Cementerio, con calle Los Cármenes
1096	Cuerpo de Bomberos de Caracas. Cuartel Central Comandante Victoriana Jordán	Santa Rosalía	Avenida Fuerzas Armadas, entre esquinas Gobernador y El Muerto, nº 53
1097	Edificio del MSAS de El Cementerio	Santa Rosalía	Avenida Roosevelt, con calle La Providencia
1098	Iglesia parroquial La Milagrosa	Santa Rosalía	Calle Real del Prado de María
1099	Sede del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales	Santa Rosalía	Avenida principal El Cementerio con avenida Los Totumos
1100	Seminario San Vicente de Paul	Santa Rosalía	Calle Real de Prado de María
1101	Cementerio General del Sur (M.H.N.)	Santa Rosalía	Avenida Principal del Cementerio
1102	Iglesia parroquial de Santa Rosalía de Palermo (M.H.N.)	Santa Rosalía	Sur 1, entre esquinas Santa Rosalía y Candelito
1103	Iglesia San Agustín de Santa Rosalía	Santa Rosalía	Este 14, esquina de Isofiños
1104	Sede del Centro Clínico Nutricional	Santa Rosalía	El Cementerio
1105	Hospital Hogar Padre Machado	Santa Rosalía	Calle La Providencia
1106	Casa del colegio Santa Cecilia	Santa Rosalía	Sur 5, entre esquinas El Viento y El Muerto, nº 183
1107	Casa del liceo Independencia	Santa Rosalía	Este 12, entre esquinas Pinto y El Viento nº 68
1108	Unidad Escolar Gran Colombia	Santa Rosalía	Urbanización Gran Colombia, sector Prado de María
1109	Liceo Key Ayala	Santa Rosalía	Avenida El Carmen con calle El Carmen
1110	Casa nº 46 de Santa Rosalía	Santa Rosalía	Entre esquinas Candelito y Gobernador
1111	Edificio Las Peláez	Santa Rosalía	Este 12, esquina de Peláez
1112	Edificio Evelyn	Santa Rosalía	Sur 3, esquina de Pinto
1113	Edificio Klaribel	Santa Rosalía	Avenida Nueva Granada
1114	Casa del Hotel Príncipe	Santa Rosalía	Sur 3, entre esquinas Pinto y Gobernador
1115	Edificio Comercial La Chacra	Santa Rosalía	Este 12, entre esquinas El Cristo y Arismendi
1116	Puente Hierro	Santa Rosalía	Sur 5, esquina Regeneración
1117	Edificio Castilla	Santa Rosalía	Avenida Puente Hierro
1118	Cuadra de Bolívar	Santa Teresa	Oeste 18 con Sur 2, esquina de Bárcenas
1119	Plaza La Concordia	Santa Teresa	Oeste 12 con Sur 2, entre esquinas Hospital y Cárcel
1120	Iglesia de las Siervas de Dios (M.H.N.)	Santa Teresa	Oeste 12, entre esquinas Hospital y Glorieta
1121	Bazar Kavanayen nº 24-02	Santa Teresa	Oeste 16, entre esquinas Monzón y Piñita
1122	Casa nº 34 de Santa Teresa	Santa Teresa	Oeste 12, entre esquinas Maderero y Glorieta
1123	Casa nº 29 de Santa Teresa	Santa Teresa	Sur 2, entre esquinas Monzón y Cárcel
1124	Edificio Miracielos	Santa Teresa	Oeste 10, entre esquinas Miracielos y Cipreses
1125	Edificio Concordia	Santa Teresa	Oeste 12, entre esquinas Hospital y El Hoyo
1126	Edificio El Hoyo	Santa Teresa	Oeste 12, esquina El Hoyo
1127	Edificio Puente del Centro Simón Bolívar, actual sede del Consejo Nacional Electoral	Santa Teresa	Centro Simón Bolívar, entre torres Norte y Sur
1128	Centro Simón Bolívar	Santa Teresa	Entre Oeste 6, Oeste 8 y Sur 6
1129	Teatro Municipal (M.H.N.)	Santa Teresa	Entre esquinas San Pablo y Municipal
1130	Plaza Pedro Sojo	Santa Teresa	Entre esquinas esquineras Cipreses y Santa Teresa
1131	Plaza Diego Ibarra	Santa Teresa	Centro Simón Bolívar, entre las esquinas Santa Teresa y Carnejo, Oeste 6 y Oeste
1132	Catedral de Caracas (M.H.N.)	Santa Teresa	Esquina La Torre
1133	Casa nº 12-04, esquina Piñango a Conde	Santa Teresa	Entre esquinas Piñango y Conde
1134	Casa natal del Libertador (M.H.N.)	Santa Teresa	Entre esquinas Traposos y San Jacinto
1135	Casa nº 11, esquina Piñango a Conde	Santa Teresa	Entre esquinas Piñango y Conde

	Denominación	Parroquia	Dirección
1136	Iglesia de San Francisco (M.H.N.)	Santa Teresa	Esquina San Francisco, avenida Universidad
1137	Edificio Ambos Mundos	Santa Teresa	Entre esquinas Conde y Principal
1138	Teatro Nacional (M.H.N.)	Santa Teresa	Avenida Lecuna con esquina Cipreses
1139	Plaza Caracas	Santa Teresa	Centro Simón Bolívar, entre Oeste 6 y Oeste 8, con avenida Sur 6
1140	Sociedad Bolivariana	Santa Teresa	Esquina San Jacinto
1141	Museo Bolivariano	Santa Teresa	Entre esquinas Traposos y San Jacinto
1142	Sede Archivo del Libertador	Santa Teresa	Avenida Universidad, esquina Traposos
1143	Colegio Nuestra Señora de Lourdes	Santa Teresa	Este 18, con esquina Las Piedras
1144	Casa Hogar Virgen de Los Dolores	Santa Teresa	Oeste 18, esquinas Monzón y Bárcenas
1145	Farmacia La Concordia	Santa Teresa	Esquina Monzón
1146	Edificio Uríman	Santa Teresa	Esquina Tabita
1147	Edificio El Municipal	Santa Teresa	Oeste 8, esquina Municipal
1148	Casa nº 6 de Santa Teresa	Santa Teresa	Este 16, entre esquinas Palmita y Tabitas
1149	Casa nº 24-01 de Santa Teresa	Santa Teresa	Oeste 16 con esquina Monzón
1150	Colegio Monseñor Castro	Santa Teresa	Sur 2 con Oeste 12, entre esquinas Hospital y Glorieta
1151	Basílica Santa Teresa (M.H.N.)	Santa Teresa	Oeste 8, entre esquinas La Palma y Santa Teresa
1152	Grupo Escolar Francisco Pimentel	Santa Teresa	Sur 4 con Oeste 16, esquina Mamey
1153	Bulevar Avenida España de Catia	Sucre	Avenida España, Catia
1154	Capilla la Sagrada Familia	Sucre	Avenida 3 de Propatria, frente a la plaza Lisandro Alvarado
1155	Casa del Obrero Centro Socio-cultural del Oeste	Sucre	Final de la tercera avenida de Propatria
1156	Centro Comercial Propatria	Sucre	Propatria
1157	Centro Educativo del Oeste José Gervasio Artigas	Sucre	Calle 10 con avenida El Cuartel
1158	Clinica Popular Catia, antiguo seguro social	Sucre	Avenida Sucre, Catia
1159	Colegio de La Presentación	Sucre	Avenida 1 de Propatria
1160	Edificio Rioja y Logroño	Sucre	Avenida Simón Bolívar, sector La Cortada de Catia
1161	Escuela Anexa Miguel Antonio Caro (M.H.N.)	Sucre	Avenida Sucre, frente al parque del Oeste
1162	Escuela Polideportiva y plaza Mariano Montilla	Sucre	Calle nº 8 de Propatria
1163	Estación del Metro Agua Salud	Sucre	Sector Agua Salud, entre la avenida Sucre y la Zona del 23 de Enero
1164	Estación del Metro Pérez Bonalde	Sucre	Pérez Bonalde, Catia
1165	Estación del Metro Propatria	Sucre	Avenida Principal de Propatria
1166	Hospital doctor José Gregorio Hernández	Sucre	Avenida principal la Laguna de Catia, Los Magallanes
1167	Iglesia María Goretti	Sucre	Calle Real de Altavista, Catia
1168	Iglesia Niño Jesús y Madre Cabrini	Sucre	Calle Colombia, entre avenidas 5 y 6
1169	Iglesia Nuestra Señora del Carmen	Sucre	Avenida Sucre, al lado del parque del Oeste Jovito Villalba
1170	Iglesia Ortodoxa de la calle Guayaquil	Sucre	Calle Guayaquil de Altavista
1171	Iglesia Ortodoxa de la calle Ucrania	Sucre	Calle Ucrania de Altavista
1172	Iglesia San Ramón Nonato	Sucre	Calle Real de Los Frailes de Catia
1173	Instituto Nicanor Bolet Peraza	Sucre	Calle Real de Ruperto Lugo, Catia
1174	Liceo Luis Ezpeletosin	Sucre	Calle Gato Negro con calle El Carmen, sector Gato Negro
1175	Mercado Principal de Catia (M.H.N.)	Sucre	Bulevar de Catia
1176	Modelo de la estructura de la estación terminal Maripérez del Teleférico del Ávila	Sucre	Avenida Sucre, Parque del Oeste
1177	Museo Jacobo Borges	Sucre	Avenida Sucre, Parque del Oeste
1178	Parque del Oeste Jovito Villalba	Sucre	Avenida Sucre, Catia
1179	Plaza El Cristo	Sucre	Calle El Cristo de Los Magallanes de Catia
1180	Plaza Lisandro Alvarado de Propatria	Sucre	Avenida 3 de Propatria
1181	Plaza Pérez Bonalde	Sucre	Final de bulevar de Catia con avenida Sucre
1182	Plaza Sucre	Sucre	Inicio del bulevar de Catia con avenida Sucre
1183	Sede del rectorado de la UPEL y Liceo Miguel Antonio Caro	Sucre	Al lado del Parque del Oeste, avenida Sucre
1184	Teatro Venezuela	Sucre	Avenida Sucre, Catia
1185	Unidad Educativa Antonio José de Sucre	Sucre	Calle El Lago de Los Magallanes de Catia
1186	Unidad Educativa Nacional Agustín Avelledo	Sucre	Esquina San Benito, calle Gato Negro
1187	Bloques de Cutira	Sucre	Cutira del sector Gato Negro
1188	Urbanización Francisco de Miranda, bloques de Casella	Sucre	Urbanización Casalla 1
1189	Unidad Educativa Pérez Bonalde	Sucre	Calle México de Pérez Bonalde
1190	Iglesia parroquial Nuestra Señora de Los Dolores	Sucre	Calle El Cristo de Los Magallanes de Catia
1191	Liceo Gustavo Machado	Sucre	Ruperto Lugo, Catia
1192	Inmuebles de la calle Real de Los Frailes	Sucre	Los Frailes de Catia
1193	Urbanización Propatria	Sucre	Noroeste de Caracas
1194	Residencias F y G de la avenida 3 de Propatria	Sucre	Avenida 3 de Propatria
1195	Conjunto de inmuebles de la calle Maury	Sucre	Calle Maury, entre las calles Panamericana y El Cristo
1196	Teatro Catia	Sucre	Entre calle Colombia y Panamericana
1197	Iglesia Cristo Rey	23 de Enero	Calle Cristo Rey
1198	Paseo Simón Díaz	23 de Enero	Urbanización 23 de Enero
1199	Antiguo Barrio Sucre y Bulevar Ayacucho	23 de Enero	Calle Ayacucho, Barrio Sucre
1200	Plaza All Primera	23 de Enero	Calle 23 de Enero
1201	Bulevar de la Zona F del 23 de Enero	23 de Enero	Calle Principal del Mirador
1202	Gimnasio Libertador	23 de Enero	Calle Principal del Mirador
1203	Teatro Cristo Rey	23 de Enero	Calle Cristo Rey
1204	Estadio de Béisbol Chato Candela	23 de Enero	Calle Principal del Mirador
1205	Campo de Béisbol La Planicie	23 de Enero	Calle La Planicie
1206	Centro Municipal de Atención Integral del 23 de Enero - Junta Parroquial	23 de Enero	Urbanización 23 de Enero
1207	Bloques de la calle Uruguay del 23 de Enero	23 de Enero	Calle Uruguay
1208	Plaza Simón Bolívar del 23 de Enero	23 de Enero	Urbanización 23 de Enero
1209	Edificio de la Aduana Postal	23 de Enero	Entre calles El Limón y Los Jabillos, sector Caño Amarillo

Denominación	Parroquia	Dirección
1210 Antigua Estación del Gran Ferrocarril Central de Venezuela (Caracas - La Guaira y Caracas - Valencia)	23 de Enero	Calle Los Jabalillos con calle del Buen Consejo, Caño Amarillo
1211 Antiguo estanque El Calvario	23 de Enero	Parque El Calvario
1212 Parque Cristo Rey	23 de Enero	Calle Cristo Rey
1213 Cuartel Cipriano Castro, antiguo Museo Histórico Militar (M.H.N.)	23 de Enero	Calle La Planicie
1214 Urbanización 23 de Enero	23 de Enero	
1215 Capilla de La Asunción	23 de Enero	Zona F, calle principal del Mirador, al lado del bloque n° 41
1216 Observatorio Cajigal	23 de Enero	Barrio Los Eucaliptos

Artículo 2. Particípese al Tribunal Supremo de Justicia para que informe a los jueces y las juezas de todas las materias con competencia territorial dentro del circuito y circunscripción judicial que comprende el municipio Libertador del Distrito Capital así como los jueces y juezas de la jurisdicción contencioso administrativa de la Región Capital del alcance, términos y obligaciones de la presente Providencia.

Artículo 3. Particípese al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia a fin de que gire las instrucciones conducentes para que los registradores inmobiliarios o registradoras inmobiliarias, los registradores o registradoras mercantiles con competencia en el municipio Libertador del Distrito Capital así como a todos los notarios y todas las notarias del país se sirvan tomar nota del alcance, términos y obligaciones de la presente Providencia.

En los títulos de propiedad, los registradores inmobiliarios y las registradoras inmobiliarias deberán estampar la respectiva nota marginal en los protocolos correspondientes con la siguiente mención: "Bien de Interés Cultural. Declarado por el Instituto del Patrimonio Cultural conforme a la Providencia Administrativa n° 003/05 de 20/05/2005, G.O.R.B.V. n° 38.234 de 22/07/2005"

Artículo 4. Notifíquese a la Arquidiócesis de Caracas por intermedio de su Cancillería, a fin de que informe a los párrocos ubicados dentro del municipio Libertador del Distrito Capital del alcance, términos y obligaciones establecidos en el presente acto.

Artículo 5. Notifíquese a la Jefatura de Gobierno del Distrito Capital, Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas y Alcaldía del municipio Libertador del Distrito Capital del contenido de la presente Providencia.

Publíquese en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE (ENCARGADO)
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
PREVENCION N° 82 de 16/01/09 Ministerio del Poder Popular para la Cultura,
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 39.104 de 22/01/09

MINISTERIO PUBLICO

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PUBLICO
Despacho de la Fiscal General de la República
Caracas, 12 de agosto de 2009
Años 199° y 150°
RESOLUCION N° 739

LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem, y en atención al artículo 52 de la Reforma Parcial del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.592 Extraordinario del 27-06-2002, por la presente Resolución.

RESUELVE:

UNICO: Designar a la ciudadana Licenciada **MARIELA JOSEFINA RANGEL BRICEÑO**, titular de la cédula de identidad N° 10.102.730, **JEFE DE DIVISION DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO MERIDA (ENCARGADA)**, a partir del 17-08-2009 y hasta la reincorporación de la ciudadana Licenciada Johanna Estela García Urdaneta, quien hará uso de sus vacaciones. La mencionada ciudadana Mariela Josefina Rangel Briceño, se desempeña como Contabilista Jefe en la citada Unidad.

La referida ciudadana podrá actuar como Cuentadante de dicha Unidad Administradora Desconcentrada, Código 23016, con sede en Mérida, e igualmente, conforme a lo establecido en el numeral 20 del artículo 25 de la citada Ley Orgánica del Ministerio Público, delego en la aludida ciudadana la firma de los asuntos rutinarios o de mera tramitación, mientras esté encargada de dicha Unidad Administradora.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.
LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PUBLICO
Despacho de la Fiscal General de la República
Caracas, 28 de agosto de 2009
Años 199° y 150°
RESOLUCION N° 776

LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

UNICO: Designar **FISCAL PROVISORIO** a la ciudadana Abogada **ARACELIS MARGARITA CHAVEZ PAEZ**, titular de la cédula de identidad N° 6.883.576, en la **FISCALIA QUINCUGESIMA TERCERA** del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Area Metropolitana de Caracas, con competencia plena, cargo vacante. La referida ciudadana se viene desempeñando como Fiscal Auxiliar Interino en la Fiscalía Cuadragésima Quinta del Ministerio Público a Nivel Nacional.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir del 15 de septiembre de 2009 y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.
LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PUBLICO
Despacho de la Fiscal General de la República
Caracas, 12 de agosto de 2009
Años 199° y 150°
RESOLUCION N° 734

LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

UNICO: Designar **FISCAL PROVISORIO** a la ciudadana Abogada **MARITERESA DIAZ DIAZ**, titular de la cédula de identidad N° 6.727.286, en la **FISCALIA PRIMERA** del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Estado Nueva Esparta, con sede en La Asunción y competencia plena, cargo vacante. La referida ciudadana se viene desempeñando como Fiscal Auxiliar Interino en la citada Fiscalía.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir del 15 de septiembre de 2009 y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.
LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO PUBLICO

Despacho de la Fiscal General de la República

Caracas, 28 de agosto de 2009

Años 199° y 150°

RESOLUCION N° 779

LUISA ORTEGA DIAZ

Fiscal General de la República


En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

UNICO: Designar **FISCAL PROVISORIO** al ciudadano Abogado **CESAR ALEXIS VILLANUEVA QUIÑONES**, titular de la cédula de identidad N° 11.162.788, en la **FISCALIA VIGESIMA SEGUNDA** del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Estado Miranda, con sede en Ocumare del Tuy y competencia en el Sistema de Protección del Niño, Niña, Adolescente y la Familia (Penal Ordinario), cargo vacante. El referido ciudadano se viene desempeñando como Fiscal Auxillar Interino en la Fiscalía Vigésima Tercera del Ministerio Público de la citada Circunscripción Judicial.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir del 15 de septiembre de 2009 y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO PUBLICO

Despacho de la Fiscal General de la República

Caracas, 28 de agosto de 2009

Años 199° y 150°

RESOLUCION N° 781

LUISA ORTEGA DIAZ

Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

UNICO: Designar **FISCAL PROVISORIO** a la ciudadana Abogada **ANALIA AGUILAR HERNANDEZ**, titular de la cédula de identidad N° 12.108.709, en la **FISCALIA QUINTA** del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, con sede en Valencia. La referida ciudadana se viene desempeñando como Fiscal Provisorio en la Fiscalía Vigésima Primera del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Estado Lara, con sede en Barquisimeto.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir del 15 de septiembre de 2009 y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO PUBLICO

Despacho de la Fiscal General de la República

Caracas, 28 de agosto de 2009

Años 199° y 150°

RESOLUCION N° 792

LUISA ORTEGA DIAZ

Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

UNICO: Designar **FISCAL PROVISORIO** a la ciudadana Abogada **ROMENIA RINCON ANDRADE**, titular de la cédula de identidad N° 9.881.222, en la **FISCALIA NONAGESIMA TERCERA** del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Area Metropolitana de Caracas y competencia en el Sistema de Protección del Niño, Niña, Adolescente y la Familia (Civil, Instituciones Familiares y Protección), cargo vacante. La referida ciudadana se viene desempeñando como Fiscal Provisorio en la Fiscalía Décima Segunda del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Estado Guárico, con sede en San Juan de Los Morros.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir del 15 de septiembre de 2009 y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO PUBLICO

Despacho de la Fiscal General de la República

Caracas, 07 de septiembre de 2009

Años 199° y 150°

RESOLUCION N° 805

LUISA ORTEGA DIAZ

Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

UNICO: Designar **FISCAL PROVISORIO** al ciudadano Abogado **EDMUNDO ARLINDO MARQUEZ BECERRA**, titular de la cédula de identidad N° 8.972.663, en la **FISCALIA QUINTA** del Ministerio Público con competencia en toda la Circunscripción Judicial del Estado Bolívar, en materia de Drogas, con sede en Ciudad Bolívar. El referido ciudadano se viene desempeñando como Abogado Adjunto V en la Unidad de Atención a la Víctima del Ministerio Público del Primer Circuito de la referida Circunscripción Judicial.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir del 15 de septiembre de 2009 y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PUBLICO

Despacho de la Fiscal General de la República
Caracas, 14 de septiembre de 2009
Años 199° y 150°
RESOLUCION N° 842

LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

UNICO: Designar **FISCAL PROVISORIO** a la ciudadana Abogada **YARITZA MARINA BERRIOS DE GUERCIONI**, titular de la cédula de identidad N° 9.158.670, en la **FISCALIA CUARTA** del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Estado Lara, con sede en Barquisimeto y competencia plena, cargo vacante. La referida ciudadana se viene desempeñando como Fiscal Auxiliar Interino en la Fiscalía Quinta del Ministerio Público de la citada Circunscripción Judicial.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir del 15 de septiembre de 2009 y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PUBLICO

Despacho de la Fiscal General de la República
Caracas, 14 de septiembre de 2009
Años 199° y 150°
RESOLUCION N° 843

LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

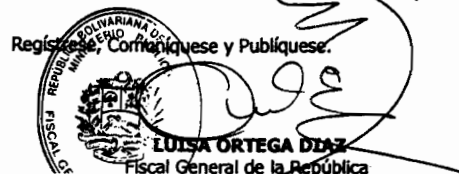
En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

UNICO: Designar **FISCAL PROVISORIO** al ciudadano Abogado **CARLOS JOSE CARPIO BASTIDAS**, titular de la cédula de identidad N° 8.791.624, en la **FISCALIA DECIMA SEGUNDA** del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Estado Guárico, con sede en San Juan de Los Morros, cargo vacante. El referido ciudadano se viene desempeñando como Fiscal Auxiliar Interino en la Fiscalía Nonagésima del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Area Metropolitana de Caracas.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir del 15 de septiembre de 2009 y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PUBLICO

Despacho de la Fiscal General de la República
Caracas, 14 de septiembre de 2009
Años 199° y 150°
RESOLUCION N° 844

LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República


En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

UNICO: Designar **FISCAL PROVISORIO** a la ciudadana Abogada **DAISY NORELIS BOLIVAR BALOA**, titular de la cédula de identidad N° 6.083.608, en la **FISCALIA NOVENA** del Ministerio Público a Nivel Nacional, con competencia Plena, cargo vacante. La referida ciudadana se viene desempeñando como Fiscal Provisorio en la Fiscalía Vigésima del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Area Metropolitana de Caracas.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir del 15 de septiembre de 2009 y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PUBLICO

Despacho de la Fiscal General de la República
Caracas, 14 de septiembre de 2009
Años 199° y 150°
RESOLUCION N° 848

LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

UNICO: Designar **FISCAL PROVISORIO** a la ciudadana Abogada **MERLY MARINA APALMO MALDONADO**, titular de la cédula de identidad N° 10.865.624, en la **FISCALIA VIGESIMA** del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Area Metropolitana de Caracas, con competencia plena, en sustitución de la ciudadana Abogada Daisy Norelis Bolívar Baloa, quien pasará a otro destino. La referida ciudadana Merly Marina Apalmo Maldonado, se viene desempeñando como Fiscal Auxiliar Interino en la Fiscalía Séptima del Ministerio Público de la citada Circunscripción Judicial.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir del 15 de septiembre de 2009 y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



LUISA ORTEGA DIAZ
Fiscal General de la República

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA

DE VENEZUELA

DEPOSITO LEGAL ppo 187207DF1

LEY DEL 22 DE JULIO DE 1941

Art. 11.- La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA.

Art. 12.- La GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo Unico.- Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial.

Art. 13.- En la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquéllos cuya inclusión sea conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Art. 14.- Las Leyes, Decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.

AÑO CXXXVI— MES XII Número 32.272

Caracas, viernes 25 de septiembre de 2009

www.gacetaoficial.gov.ve

San Lázaro a Puente Victoria N° 89

CARACAS - VENEZUELA

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818

Esta Gaceta contiene 16 Págs. costo equivalente
a 6,85 % valor Unidad Tributaria

EL DIRECTOR GENERAL DE LA IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA advierte, que esta publicación se procesa por reproducción fotomecánica directa de los originales que recibe del Consejo de Ministros, originados en los diferentes Despachos de la Administración Pública y que por consiguiente, sus trabajadores gráficos no son responsables de inserciones cuyos originales lleguen en forma defectuosa.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO PUBLICO

Despacho de la Fiscal General de la República

Caracas, 14 de septiembre de 2009

Años 199° y 150°

RESOLUCION N° 849

LUISA ORTEGA DIAZ

Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

UNICO: Designar **FISCAL PROVISORIO** a la ciudadana Abogada **INDIRA JOSEFINA MORA PADILLA**, titular de la cédula de Identidad N° 11.025.343, en la **FISCALIA NOVENA** del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Estado Vargas, con sede en en Catia La Mar, cargo vacante. La referida ciudadana se viene desempeñando como Fiscal Auxiliar Interino en la Fiscalía Décima Primera del Ministerio Público de la citada Circunscripción Judicial.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir del 15 de septiembre de 2009 y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

